



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de uso de suelo comercial, sistema de apertura rápida de empresas (S.A.R.E).

Última Rev: 27/03/2017

Ficha técnica

Datos generales del trámite		
Clave	I-DU-TUSCIH	
Nombre del trámite	Dictamen de Uso de suelo comercial, sistema de apertura rápida de empresas (S.A.R.E).	
Objetivo	Dictaminar el uso al que se va a destinar el local del predio, para giros de bajo riesgo de acuerdo a la tabla de compatibilidad de usos y destinos del suelo, en el polígono del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez.	
Categoría	Construcción	
Tipo de solicitante	X Persona física X Persona moral Ciudadano en general	
Resolución	Tiempo	Al momento de realizar el pago, se considera como respuesta favorable para proseguir con el trámite de inicio de operaciones.
	F. legal	
Resultado del trámite	Dictamen de uso de suelo comercial SARE bajo riesgo	
Vigencia	Tiempo	1 año
	F. legal	Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando una persona física, moral solicite el dictamen de uso de suelo comercial SARE bajo riesgo.	
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Sanciones correspondiente a lo que determina la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ejercicio Fiscal año 2017, el Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.	

Fundamento legal				
No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca	Estatal	Reglamento	18/02/1998
2.	Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Municipal	Reglamento	1999
3.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ejercicio Fiscal año 2017	Municipal	Ley	23/12/2016

Requisitos					
No.	Nombre	O	C	OP	Fundamento legal
1.	Formato de solicitud requisitado, (se adquiere en la ventanilla única de Gestión Empresarial, sita en el Palacio Municipal, Plaza de la Danza).	1			
2.	Identificación oficial del dueño del negocio en donde aparezca la foto y firma (credencial del IFE, pasaporte, cartilla militar)		1		
3.	Pago de impuesto predial vigente, del domicilio del predio al que pertenece el local		1		
4.	Reporte fotográfico. 3 fotos del interior cualquier ángulo	1			

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/3



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
 Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de uso de suelo comercial, sistema de apertura rápida de empresas (S.A.R.E).

Última Rev: 27/03/2017

	mostrando los espacios a ocupar con duplicados, J) 2 fotos del exterior una foto mostrando la fachada completa del inmueble si es de esquina tomar un ángulo donde se visualicen las calles que conforman su ubicación y otra del local a ocupar con duplicado, a color y tamaño convencional.			
5.	Acta constitutiva de sociedad (en caso de ser persona moral).	1		
6.	Pago de derechos	1		

Costos		
No.	Descripción	Fundamento legal
1.	II. Uso de suelo para: f) comerciales por m2, comprendiéndose todos los usos de suelo no habitacionales o comerciales siempre y cuando no estén previstos en otras fracciones de la presente ley: 1. comercio establecido 0.15 UMA por m2 h) Comercial para centro comercial o locales comerciales dentro del mismo por m2 0.29 UMA n) Para oficinas o consultorios 1. de 1 a 100 m2 25 UMA 2. De 101 a 200 m2 50 UMA 3 De 201 m2 en adelante 75 UMA	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Ejercicio Fiscal año 2017. Art. 145, Numeral II, Incisos f, h, n,

Procedimiento (Resumen)	
En línea	
En ventanilla	1. El trámite se realizará en la Ventanilla Única de Gestión empresarial sita en el Palacio Municipal de Plaza de la Danza Anexando a la solicitud la documentación solicitada para su revisión 2. Si el trámite procede y desea ingresarlo de manera oficial deberá realizar el pago de derechos en cajas generales ubicadas en el Jardín Sócrates. 3. Entregar el comprobante(s) de pago para proceder a hacer la realización de su dictamen de uso de suelo comercial para inicio de operaciones.
Telefónico	

Datos de contacto	
Dependencia	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Dirección	Dirección del Centro Histórico y Patrimonio Edificado

Control de documento									
Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/3



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS



Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano  
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología

Trámite de uso de suelo comercial, sistema de apertura rápida de empresas (S.A.R.E).

Última Rev: 27/03/2017

Departamento	Departamento de Licencias, Verificación y Control de Obras
Domicilio	Murguía N° 800, Centro
Teléfono	51 5 47 77, 13 2 40 81
Horario de atención	Ventanilla única: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 hrs
Página web	<a href="http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx">www.municipiodeoaxaca.gob.mx</a>

### Observaciones

**Alteración o falsificación:**

Todos los datos y documentación presentada NO deberán ser alterada o falsificada, de lo contrario será acreedor a las sanciones respectivas y al proceso legal correspondiente.

**Asesoría, información, aclaración y trámites:**

Toda asesoría, información, aclaración y trámites se proporcionan y realizan a través de la Ventanilla Única de la Dirección General del Centro Histórico.

### Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	3/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----